



**RESUMEN DE ACUERDOS**  
**Sesión 6 del H. Consejo Técnico**  
**13 de Septiembre de 2013**

1. Se aprueba por 5 votos a favor y una abstención el AVAL del INFORME del Dr. Roberto Tapia Sánchez, referente al primer año de sus actividades bajo convenio de repatriación.

**H. CONSEJO TÉCNICO**  
**ACTA No. 6 2013-2014**

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **12:00 Hrs.** del día **13 de Septiembre de 2013**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Q1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Extraordinaria**, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	X	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez		X
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	X	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	X	
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez		X
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X

Acta 6 13/14 1/8



Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X
------------------------------	-------------	------------------------	--	---

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin. Una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal dio inicio la sesión para desahogar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes
2. Información sobre la contratación de maestros interinos para el semestre 2013-2014 y también lo referente a una plaza de Profesor e Investigador Asociado A de Tiempo Completo referente al Área Administrativa.
3. Informe de actividades del Dr. Roberto Tapia Sánchez.
4. Informe de actividades de año sabático del Dr. Juan José Flores Romero.
5. Nombramiento del Coordinador y Jefes de Materia de la Academia de Ciencias Básicas y Matemáticas
6. Asuntos Generales

La cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los asistentes y se instaló la reunión con los consejeros presentes. Se anexa lista con firmas.
2. **Información sobre la contratación de maestros interinos para el semestre 2013-2014 y también lo referente a una plaza de Profesor e Investigador Asociado A de Tiempo Completo referente al Área Administrativa.** La Dra. Elisa entregó la información solicitada por los Consejeros, referente a la lista de profesores interinos contratados.

El Mtro. Enrique preguntó si la maestra que tomó la materia de Química es sindicalizada y preguntó si algún otro sindicalizado solicitó esa materia; la Dra. Elisa contestó que la Mtra. Josefina García a quien se le asignó la materia no entregó documentos que mostraran evidencia de ser sindicalizada, pero sí de definitividad. El Mtro. Enrique comentó que el Mtro. Fernando Moreno quien ha impartido esas materias en esta Facultad, ya no se le ha considerado y que tiene preferencia sobre la otra maestra por ser sindicalizado.

La Dra. Elisa comentó que el Ing. Moreno no presentó documentos que mostraran evidencia de ser definitivo y ser sindicalizado, que los que mostraron evidencia tuvieron preferencia en la asignación.

El Mtro. Enrique manifestó su inconformidad ya que en su opinión es una irregularidad que las otras materias de química ya no salieron libres y pregunta cómo se asignaron esas materias; la Dra. Elisa comentó que las materias que no salieron a concurso fueron tomadas por profesores definitivos, de tiempo completo, y aclaró que no es una irregularidad.



El Mtro. Enrique comentó que en algunas ocasiones se violentan los derechos de algunos compañeros y siempre el sentir del Consejo es que la persona que inicie un curso debe continuar; y de las otras materias de Química que se asignaron a profesores, que aunque vinieran de otras facultades deberían salir en las listas de vacantes. Por lo que reiteró su inconformidad indicando que estas materias, en su opinión, deberían salir en la lista para el conocimiento de los maestros y no asignarse de esa manera y en el otro caso primero se deberían considerar a los profesores sindicalizados para la asignación. El Mtro. Enrique hizo un llamado a los Consejeros y a la Presidencia del Consejo, en su opinión requiere de esa información y tiene la atribución para hacerlo.

El Dr. Gilberto citó el Artículo 47, parte sexta, del marco jurídico en que se indica "que son facultades y deberes de los Consejos Técnicos objetar las proposiciones que haga la Dirección de los profesores interinos y adjuntos cuando no cumplan con los requisitos legales", el problema es que él, si no conoce la información de los profesores, entonces puede objetar lo que la Dirección ha hecho y por otro lado si es cierto que las materias de Química ya se dieron a profesores de otras facultades, propuso que se abra el sistema para que profesores de toda la Universidad vengan a escoger todas las materias que quieran y completen su carga ya que la mayoría de los profesores que vienen son doctores que no completan su carga en sus Facultades; preguntó que cual es el mecanismo o criterio para seleccionar un profesor interino.

La Dra. Elisa. propuso que no se regresara a la misma discusión de los semestres anteriores, el concurso de oposición interno para materias de asignatura ya se está llevando a cabo, el criterio para la asignación de materias a profesores interinos ya se ha comentado en repetidas ocasiones, primero deben cumplir con los requisitos que marca la legislación, se considera si son definitivos, sindicalizados, su curriculum y sus antecedentes para los casos de profesores que ya han estado en la Facultad, propuso continuar con la sesión. Respecto al otro punto, referente a la plaza de Profesor e Investigador Asociado A de Tiempo Completo leyó el documento de respuesta por parte del Secretario Administrativo del mes de junio de 2013 en el que se informa que no se autorizó la plaza y se indica que en el futuro se justifique plenamente el plan de trabajo en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y las líneas de Investigación y desarrollo de la Facultad. La Dra. Elisa también dio lectura a la solicitud de la plaza para el ciclo 2013/2014 de fecha 13 de Agosto en la que se justifica la plaza en el sentido de fortalecer el área de ciencias básicas, así como el programa de Ing. Electrónica e Ing. en Computación y haciendo mención que se han jubilado tres profesores y hay otro en vías de jubilación. La respuesta fue enviada el 26 de Agosto por parte de la Secretaría Académica en la que se solicita la justificación detallada de la plaza, conteniendo el plan de trabajo detallado y tentativo que se desempeñaría con la plaza solicitada, y que materias ya no se presupuestarían. Agregó la Dra. Elisa que en el semestre pasado, la primera ocasión en que se solicitó la plaza no se cubrían la totalidad de las horas con las materias vacantes del área de ciencias sociales, fue negativa la respuesta a la solicitud, ahora lo que considera es que si se plantea la necesidad basada en la líneas de generación del conocimientos vigentes en la Facultad y las necesidades que se tienen, se podría tener éxito en la gestión.



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Dr. Gilberto aclaró que el origen del punto no es lo que dice la Dra. Elisa, que lo que se solicitó fue un documento que el Ing. Dionicio mencionó, los documentos que se acaban de leer son posteriores. Por otro lado, se está asumiendo consideraciones que él no sabe si tienen atribuciones como Dirección el cambiar el carácter de una plaza, el hecho de que es muy difícil encontrar profesores en el área de ingeniería es muy relativo, en su opinión cuando llega una solicitud de una persona que no se conoce, no se tiene que conocer para asignarle materias, se conocerá después con su desempeño.

La Dra. Elisa dijo que le parecía bien el comentario del Dr. Gilberto, porque en ocasiones anteriores varios consejeros se han manifestado en desacuerdo con la contratación de profesores porque no les son conocidos; citó el caso en su opinión lamentable, cuando en el semestre pasado consejeros argumentaban su desacuerdo porque no conocían a un profesor y bastó con que el Secretario Seccional, presente en la sesión, dijera que era el hijo de un Secretario Seccional de otra Facultad para que ya no se tuvieran objeciones por parte de los consejeros. Comentó que cuando hay una lista de vacantes puede llegar quien sea, se conozca o no y se tiene que revisar su expediente, eso no es impedimento para que se les considere e inicien en la Facultad. Agregó, referente a la plaza de profesor, que su labor es gestionar y si le dan una negativa, lo que trata de hacer es justificar para que la plaza se vuelva a autorizar e insistió en que como es una plaza interina se tiene que gestionar cada semestre, entonces la está justificando en otra área diferente a la que se tenía cuando le dieron la negativa.

El Dr. Gilberto insiste que no se ha contestado sobre el documento que se envió en febrero y en qué términos se envió el documento y lo que él mencionó si la Dirección puede cambiar el perfil de una plaza y de hecho se hace por ejemplo con las plazas de Mario Graff y Fernando Ornelas.

El Dr. Pasaye recordó que la petición que se le hizo a la Directora fue por escrito, por lo que le solicita que compile los documentos sobre la gestión de la plaza, incluyendo el acta del Consejo en la que se aprobó el perfil de la plaza.

La Dra. Elisa comentó que lo que procede es seguir la gestión de la plaza y si se autoriza el Consejo tendría que aprobar la convocatoria en la cual se le puede poner el perfil y aunque se autorice una vez no significa que ya esté autorizada en lo sucesivo.

El Ing. Rodrigo comentó que él entendió que para esta sesión ya se tendría el documento, que de manera personal él acudió a la Dirección para solicitarlo y no se le entregó, y propone que ahora que se está tratando el caso que de una vez se entregue copia del documento.

El Ing. Franco propuso que se dejen las cosas personales y que se trabaje por la Facultad y que se busquen las mejores situaciones para que fortalezcan a la Facultad, que hoy día está tratada por la Rectoría como la última de las escuelas a pesar de que sea la primera, es la única que tiene todos sus programas acreditados. Recordó que hace tiempo se podía llegar a acuerdos y considera que no es correcto continuar en este plan, puesto que la situación actual ya está permeando a instancias externas, propone que nos pongamos de acuerdo. Y por ejemplo en la lista de materias es más difícil conseguir profesores para las materias de los últimos semestres. Y se ha visto que se gestionan plazas para un perfil y termina el profesor dando clase de otra área, comentó que esta lista de materias tan grande no es nueva siempre se han tenido, desde la

Acta 6 13/14 4/8



época del Dr. Isaías Elizarraráz se tiene una lista de materias vacantes. Agregó que pareciera que la autoridad no está de acuerdo con que en la Facultad por primera vez se tenga a tiempo los planes de trabajo y coincide con la opinión de Enrique Báez que hay muchos profesores definitivos por horas, difícilmente se les podrá quitar las horas, considera que deberían aparecer todos los profesores ya que se están haciendo diferencias entre definitivos por horas y definitivos de tiempo completo, hizo una propuesta, que respecto a la lista de profesores de más del 50% no tiene elementos para considerar si cumplen con los requisitos por lo tanto podría estar en desacuerdo con todas las designaciones, por lo cual pide a los consejeros que se haga el esfuerzo por acercarnos ya que somos los responsables de lo bueno y lo malo que está pasando en la Facultad.

El Mtro. Francisco Rico solicitó permiso para ausentarse de la sesión siendo las 13:10 hrs.

La Ing. Alejandra propuso que el Consejo Técnico se deslinde de estas contrataciones y reiteró que el Consejo no tiene la información sobre la lista de profesores y materias.

El Ing. Rodrigo preguntó si un documento que le llega a la presidencia la deben conocer todos los consejeros y si la respuesta debe ser consensada ya que le preocupa que la respuesta sea unilateral que sólo considere la opinión de una sola persona.

La Dra. Elisa comentó que la respuesta al oficio del Secretario Seccional al que se hizo referencia en el Consejo Técnico la dará como Directora y les marcará copia a todos los consejeros. El Ing. Franco y el Dr. Gilberto opinaron que la respuesta debe ser como Consejo y que se revise la propuesta de la Directora ya que la solicitud fue al Consejo Técnico y si no respondemos los que estaremos incumpliendo serían los consejeros.

### 3. Informe de actividades del Dr. Roberto Tapia Sánchez.

La Dra. Elisa comentó que ya se había entregado a los Consejeros copia del informe del Dr. Roberto Tapia, quien estuvo del 1 de septiembre al 31 de agosto en el primer año bajo convenio de repatriación con CONACYT, y entregó copia del acta de Consejo Técnico en la que se aprobó que se le apoyara para hacer el proceso de repatriación; también entregó copia del acta de Consejo interno en la que se menciona que los profesores José Juan Rincón Pasaye, Edmundo Barrera, Anzurez Marin y Gilberto González proponen se evalúe la incorporación del Dr. Roberto Tapia ya que se consideraba que si era conveniente. Agregó que la solicitud fue aprobada por CONACYT y por tanto su estancia en la Universidad. En el convenio se especificaban los compromisos que adquieren los solicitantes: ingresar al SNI, publicaciones y desarrollar un proyecto. Así, finalmente él tiene que reportar lo que hizo durante su primer año al Consejo Técnico, las actividades que desarrollaron y productos logrados para dar cumplimiento al convenio que firmaron.

El Dr. Gilberto comentó que la problemática radica en cómo la Rectoría ha manejado estos casos, por ejemplo los casos de Mario Graff y Fernando Ornelas a quienes se les dio el aval y después se manejan sin saber quien les está pagando a esos profesores si PROMEP o la UNIVERSIDAD, entonces si se le da el aval y después se maneja su contratación sin concurso, el solicitaría a los consejeros que lo tomen en cuenta. Por otro lado respecto al acta de Consejo Interno hizo la

Acta 6 13/14 5/8



observación de que se indica que él es el Responsable Técnico y para CONACYT el Dr. Aurelio es el Responsable Técnico, agregó que hay una irregularidad porque el Consejo Interno no se reunió para realizar el cambio de Responsable Técnico, lo cual se pudo haber resuelto con una simple corrección. Y respecto al plan de trabajo se puede detallar o no, lo que él considera es que se tenga cuidado con el aval.

La Dra. Elisa comentó que sí se realizó una sesión del H. Consejo Interno en la que se hizo el cambio de Responsable Técnico del Dr. Tapia. Agregó que estaba presente el Dr. Roberto Tapia por si se requería de alguna aclaración, comentó también que fueron pocas las solicitudes que fueron aprobadas, y que tenía entendido que se requería que el Responsable Técnico perteneciera al Sistema Nacional de Investigadores.

El Dr. Gilberto aclaró que el cambio de Responsable Técnico no fue porque él no estuviera en el SNI, al Dr. Roberto le comentaron que no le darían la carta institucional porque no tenía 5 artículos de revista y posteriormente el Dr. Medardo Serna, Coordinador de Estudios de Posgrado de la Universidad le comentó al Dr. Roberto sobre cambiar de responsable técnico por el Dr. Aurelio. Por esta razón se pregunta el Dr. Gilberto cómo estuvo la emisión de la carta institucional si no tenía los 5 artículos el postulante.

La Dra. Elisa volvió a comentar que se podía dar el uso de la palabra del Dr. Roberto para que hiciera algunas aclaraciones sobre el proceso que se dio con resultado favorable para él en la convocatoria de CONACYT.

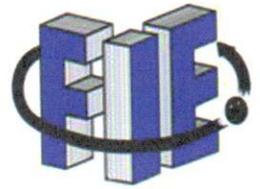
El Dr. José Juan Rincón solicitó a los consejeros que se centraran en el punto, que se tenía que evaluar el informe del profesor quien está en el proceso de repatriación y que el Consejo no es el juez del concurso simplemente se está vigilando una parte del proceso y que mientras no se esté de acuerdo en estos casos, todo profesor que desee ingresar a la Universidad lo mínimo que se tiene que cumplir es que participe en un concurso de oposición. Por ahora lo que se tiene es un informe de actividades y en este sentido el Dr. Roberto ha tomado su responsabilidad como investigador tanto en el posgrado y en la licenciatura por lo que no tiene inconveniente en dar el aval a su reporte; sin embargo, le solicitó al Dr. Roberto que recordara el origen de la solicitud de su repatriación, que ésta había sido para fortalecer la línea de investigación en el área de Sistemas de Control, ya que por los artículo que reporta se puede observar que su participación no ha sido del todo en el área de control y recordó que en una sesión de Consejo Interno se hizo una recopilación de la producción del posgrado la cual era muy fuerte y consistente por parte del Dr. Aurelio y el Dr. Claudio; sin embargo, se podía apreciar una gran influencia del área de control por lo que él solicitó que se hiciera una clasificación de esa producción también en el área de control, a lo que los profesores se negaron; por lo que ahora le solicita al Dr. Roberto que defienda su producción, porque gran parte de la que ha estado logrando en colaboración con el Dr. Aurelio es también del área de control, que es por lo que surgió su postulación.

La Ing. Alejandra opinó que era una pena que a jóvenes valiosos se le esté metiendo en líos, que no es la primera vez que se sabe de cosas que suceden en el posgrado, que son jóvenes que tienen mucho que aportar y que los hacen sentir como que le tienen que dar las gracias a alguien



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Ingeniería Eléctrica



y considera que sería muy valioso que participaran en un concurso, que debido a su capacidad sería difícil que alguien les ganara.

El Ing. Franco comentó que con esto confirma su comentario anterior que se gestiona una plaza para apoyar un área en particular y después se desvía para apoyar otra y se puede ver claramente en este caso, que su asesor lo lleva por el área que a él compete, incluso en el documento se ve también que con quien está agradecido es con el posgrado y es algo que se ha criticado, el posgrado no es algo aparte de la Facultad y le solicitó al Dr. Roberto que sus trabajos en el presente y en futuro aporten elementos para que esa área se fortalezca, de lo contrario no apoyaría el reporte, tiene que haber un compromiso de su parte para que eso se lleve a cabo.

El Dr. Gilberto preguntó al Dr. Roberto cual era el estado actual del primer artículo de revista que reporta, ¿se envió?, ¿se aceptó? ¿o se rechazó? ya que someterlo no significa que se acepte el artículo.

La Dra. Elisa solicitó el uso de la palabra para el Dr. Roberto, lo cual se aprobó por UNANIMIDAD. El Dr. Roberto inició sus comentarios y respuestas a los cuestionamientos. Respecto a la pregunta del estado del artículo mencionó que se tuvieron correcciones menores las cuales se enviaron hace un mes más o menos, a lo que el Dr. Gilberto intervino diciendo que aun cuando sean correcciones menores no significa que sea aceptado el paper y además respecto a la intervención del Dr. Rincón Pasaye comentó que efectivamente las recomendaciones de fortalecer el área de control era con Ustedes y lo que se observó ahora que quien salió fortalecido fue Jesús Rico y se pueden ver las publicaciones, y entonces no se ve que se esté apoyando al área de control sino al área de potencia lo cual no había sido el origen, entonces si se están inclinando al área de potencia con mayor razón estará más débil el área de control.

El Dr. Roberto Tapia continuó comentando que el origen de su primer acercamiento fue con el Dr. Rincón Pasaye, el Dr. Anzurez y finalmente con el Dr. Gilberto con quien se inició el trámite; sin embargo, en la entrevista con el Dr. Medardo Serna le comentó que su baja producción estaría en contra en el proceso de repatriación por lo que le recomendó que replanteara las cosas y por esta razón decidió acercarse al Dr. Aurelio, en su opinión, lo que pesó fue el grupo con el que ingresó. El Dr. Gilberto intervino y preguntó que si eso lo podía demostrar ya que eso era muy subjetivo. Por otro lado, comentó el Dr. Roberto, que si había un acta que era de Agosto de 2012, en la que se cambió el Responsable Técnico, es decir, un año después. Respecto al comentario del Dr. Rincón Pasaye él ha platicado respecto a sus publicaciones efectivamente estaban un poco enfocadas a potencia puesto que su doctorado fue también en el área de Potencia, sobre fuentes alternas de energía; dijo que se compromete a respaldar sus trabajos que también son del área de control y además se compromete con la Facultad.

El Dr. Rincón Pasaye aclaró que no tiene ningún inconveniente en avalar el informe que presenta el Dr. Roberto, que su comentario fue respecto a que en efecto había un sesgo hacia al área de potencia puesto que su Responsable Técnico es del área de potencia, lo cual no le preocupa y no era un reclamo, al contrario que se aprovechara la intersección para que las publicaciones que se generen se clasificaran en ambas áreas, lo cual ya le había dicho al Dr. Aurelio para reportarlos ante CONACYT, lo cual era una fortaleza. Agregó que el reporte del Dr. Roberto es adecuado e

Acta 6 13/14 7/8

invitaría a los consejeros a que apoyaran al Dr. Roberto ya que fuera de la polémica de la contratación, son personas que están aspirando a ingresar a la Universidad y deben sujetarse a los procesos de contratación y que no se les den largas ya que están cumpliendo con su trabajo y al contrario se les afecta con largos periodos de espera para percibir su salario.

La Dra. Elisa comentó que ella considera también adecuado el desempeño del Dr. Roberto, que en la actualidad los proyectos de investigación son multidisciplinarios por lo que las publicaciones pueden impactar en varias áreas, y solicitó el apoyo para que se avale el informe y se pueda continuar con el proceso del Dr. Roberto Tapia.

El Dr. Roberto agregó que antes de que estuviera en este proceso también estuvo de profesor interino, que de hecho en algún semestre tuvo 25 hrs. lo cual reflejaba su compromiso con la Facultad y el Posgrado.

La Dra. Elisa puso a consideración el aval del informe del Dr. Roberto, referente al primer año de sus actividades bajo convenio de repatriación. El aval del informe fue aprobado con 5 votos a favor (Elisa Espinosa, José Juan Rincón, Rodrigo Guzmán, Gilberto González, Ricardo Cortés) y una abstención (Ignacio Franco).

La Dra. Elisa puso a consideración la propuesta del Dr. Gilberto de terminar con la sesión debido a que ya se habían cumplido las 2 hrs de sesión, lo cual fue aprobado con 3 votos a favor (Ignacio Franco, José Juan Rincón, Gilberto González), un voto a favor de continuar con el siguiente punto (Elisa Espinosa) y una abstención (Ricardo Cortés).

Siendo las 14:00 hrs del día y fecha señalados, se cerró la sesión extraordinaria sin haber cubierto todos los puntos del orden del día.

**Doy Fe:**

**Dr. Juan Anzures Marin**  
Secretario del H. Consejo Técnico de la  
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

**Vo. Bo.**

**Dra. Elisa Espinosa Juárez**  
Presidente del H. Consejo Técnico de la  
Facultad de Ingeniería Eléctrica.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 13 de Septiembre de 2013  
SESIÓN 6 Extraordinaria /2013-2014

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzures Marin	
	Subdirector	MSI Dionicio Buenrostro Cervantes	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcazar	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincon Pasaye	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe	
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 13 de Septiembre de 2013  
SESIÓN 6 Extraordinaria /2013-2014

Grado	Alumno	Nombre	Firma
2º Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	
	Suplente	Roberto Pineda Gómez	
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta	
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	
5º Grado	Propietario		
	Suplente		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario		